



La República de Colombia
y en su nombre, la

Institución Educativa
“José Eusebio Caro”
Ocaña, Norte de Santander

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución
No. 001746 del 10 de noviembre de 2006 y de conformidad con lo dispuesto
en el Decreto Nacional No. 3011 del 19 de diciembre de 1997.

Confiere a:

Esneider Puentes Forero
Identificado con C.C. No. 900612-71944 de Ocaña

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de Formación Integral
correspondientes al nivel de Educación Media Académica,
de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.


Arlen Maldonado Ferrero
C.C. No. 13.170.849 de Villa Rosario
Recteur




Lydia Verjel de Quintana
C.C. No. 27.763.728 de Ocaña
Secretaria

Anotado según Control Interno del Plantel en el
Libro No. 01 Folio No. 111 Diploma No. 034562M.

Dado en Ocaña, Norte de Santander, a 7 de diciembre de 2006.

No requiere registro, según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el M.E.N.

Prens-006



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

SECCIONAL OCAÑA

Personería Jurídica No 30 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Comunicador Social

A

Francisco Puentes Forero

C.C. No. 1.091.663.861 expedida en Ocaña - N. de S.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Ocaña, a 29 de Junio de 2012

EL DIRECTOR

EL DIRECTOR DE LA SECCIONAL

EL DIRECTOR DE LA FACULTAD

VOLVO 5

ACTA 1765

FOLIO 152

REGISTRO No. 1765



0006501